

POLÍTICA PACIFICADORA Y FORTALECIMIENTO REGIO EN EL REINO DE VALENCIA (1581-1585)

José Antonio Herrero Morell

Las páginas que siguen intentan resumir nuestra tesis de licenciatura *Política pacificadora y fortalecimiento regio en el reino de Valencia. 1581-1585*¹ y desvelar las motivaciones y objetivos que actuaron en su génesis.

Esta obra se enmarca dentro de un proyecto mucho más ambicioso, unido a la personalidad de una figura emblemática en esta Facultad. Nuestra historiografía había dado a luz muchas y muy valiosas obras, sin embargo, como es lógico, continuaba presentando numerosas "lagunas" (¡ay de aquel pueblo que crea conocer todo en su historia!). Entre los aspectos menos estudiados destacaba el del análisis pormenorizado de la labor de los múltiples virreyes que se sucedieron durante dos siglos en el reino de Valencia. Afortunadamente, bajo el influjo del inolvidable profesor Reglá han ido apareciendo diversas tesis doctorales y tesis de licenciatura que han estudiado minuciosamente la acción política desplegada por la pléyade de lugartenientes generales que estuvieron destinados en esta pieza de la Monarquía Hispánica. En este vasto proyecto general se enmarcaría nuestro trabajo, concebido en dos fases: la primera, esta tesis de licenciatura, dedicada a analizar la labor de Don Francisco de Moncada, conde de Aytona, de 1581 a 1585, o sea, desde su toma de posesión hasta la suspensión de funciones con la llegada de Felipe II el 16 de enero de 1585; la segunda fase, aún en proyecto, será la tesis doctoral, que estudiará todo el virreinato, desde 1581 a 1594.

Ahora bien, la creación de toda obra exige un momento previo de reflexión para delimitar el objetivo principal que se pretende alcanzar en la empresa. Este fin último debe presentar una doble vertiente. Por un lado, una perspectiva globalizadora que conecte el trabajo con el proyecto general de análisis de los distintos virreinos. Por otra parte, es imprescindible que tenga una visión particularizadora que permita adaptar la finalidad común a las circunstancias concretas del periodo estudiado.

¹ Leída en la Universidad de Valencia en febrero de 1994. Fue dirigida por la Dra. Doña Emilia Salvador Esteban que también actuó como presidenta del tribunal, acompañada de los Dres. Rafael Benítez Sánchez-Blanco y Ramón Ferrer Navarro, a todos los cuales queremos expresar nuestro agradecimiento.

Desde un punto de vista estrictamente personal, considero que la realización de las diversas tesis sobre la acción de los sucesivos lugartenientes generales, no puede concluir con la creación de un espléndido arsenal de biografías sin conexión entre ellas. Debe existir “un lugar común” que informe a todas. Para descubrir este nexo de unión, conviene seguir un camino análogo al puesto en marcha en la introducción de nuestra tesis de licenciatura.

Nuestro punto de partida será una interrogación. ¿Qué representaba realmente el virrey? Gran parte de la documentación coetánea nos lo presentaba como un “alter ego” del rey en el reino, con potestades y funciones casi idénticas a las del monarca y con similares limitaciones.

Sin embargo, múltiples estudios revelan que esta situación era ficticia, por lo menos en los reinos peninsulares. La comunicación era lo suficientemente fluida como para que el monarca pudiera ejercer un control eficaz sobre su delegado en el reino. Por tanto, la dirección política en las diversas piezas ibéricas sería responsabilidad del príncipe. Este hecho no desvirtúa sino aumenta el valor del análisis de la acción virreinal. La concesión pública de grandes competencias al virrey daba al soberano una enorme capacidad de maniobra. En su relación personal con los representantes estamentales (embajadas, Cortes) podía permitirse el “lujo” de ser escrupuloso con la legislación foral. Sin embargo, a través de sus lugartenientes generales desplegaba una estrategia más pragmática. Si algunas medidas vulneraban la constitución del reino, el objeto de las iras de los grupos políticamente influyentes era el virrey, responsable nominal de la disposición. Por tanto, se convertía en el instrumento básico de actuación del monarca y el “colchón amortiguador” de las réplicas estamentales. Esto no significaba que el virrey fuese un títere. Encarnaba la más alta magistratura del reino aunque no podía ir más allá. La responsabilidad última de todas las disposiciones radicaba en la Corona y el lugarteniente general debía limitarse a actuar en consecuencia. Así pues, a modo de resumen, se puede afirmar que el virreinato encarnaba la verdadera política monárquica y la auténtica relación rey-reino.

Éste debería ser el nexo de unión al que hacíamos referencia anteriormente. Desde nuestra perspectiva, en el análisis de cada virreinato debe prevalecer el interés por descubrir cuál fue el eje básico de la política regia y la reacción que provocaba en el reino. Es por ello que en esta tesis de licenciatura, en lugar de un título como el de “Primera fase del virreinato del conde, después marqués, de Aytona (1581-1585)” nos hemos decantado por el ya citado anteriormente, debido a que hace referencia a una línea de actuación política.

Ahora bien, el comportamiento de las fuerzas monárquicas no podía ser el mismo a lo largo de dos centurias. Cada virreinato se desenvuelve en unas circunstancias y, por tanto, exige una respuesta concreta. Esto nos

sitúa en el plano del objetivo específico del trabajo, o sea, el estudio de la política concreta desplegada durante el periodo del marqués de Aytona. Se trata, sin duda, del virreinato más importante de la época de Felipe II, no sólo por la duración sino por las resoluciones adoptadas e, incluso, por las consecuencias posteriores.

En el momento de la toma de posesión de Don Francisco de Moncada la situación del reino de Valencia era potencialmente muy peligrosa. Es cierto que en estos años no destaca un hecho de trascendencia comparable a las Germanías, la expulsión de los moriscos e, incluso, el miedo al influjo de la revuelta catalana de 1640. Sin embargo, durante el siglo XVI esta pieza de la Monarquía Hispánica era testigo de un proceso gradual de aumento de la inestabilidad. Si no se ponía freno a ésta, el reino de Valencia podía llegar a ser ingobernable en pocos años, problema que ya estaba viviendo el Principado de Cataluña. La preocupación que esta situación despertaba en Felipe II era importante ya que éste necesitaba tener su retaguardia estable en el momento que se lanzaba a una ambiciosa política exterior. En anteriores virreinatos se había intentado poner freno al problema pero va a ser ahora, con el conde de Aytona, cuando se adopte una política pacificadora lo suficientemente agresiva como para conseguir logros positivos. En esta labor de pacificación pronto surgirá un dilema: obtener resultados significativos o respetar la normativa foral. La respuesta virreinal fue clara: elegir la primera opción. De esta forma, la política pacificadora va a ir acompañada de una imposición de la prerrogativa real sobre la estamentalidad valenciana.

La política del lugarteniente general, informada por este doble objetivo, pacificación y fortalecimiento regio, va a incidir en cinco campos. Cuatro de ellos eran endógenos (criminalidad, problemas sanitarios y de abastecimiento, control de la minoría morisca y el caos en la vida municipal) y uno exógeno (la amenaza de agresión de potencias enemigas). Estos eran los cinco “ingredientes” que podían hacer aumentar o disminuir la tensión en esta pieza de la Monarquía Hispánica.

De los cinco asuntos, el que más atención mereció fue el de la criminalidad. La causa de esta primacía fue doble. Por un lado era el problema más grave de todos. Por otra parte exigía adoptar las medidas más agresivas contra el ordenamiento jurídico valenciano. Sin duda alguna, la cuestión del orden público era la prueba de fuego del virrey. Se convirtió en el examen para medir la eficiencia del lugarteniente general, su energía y sus pocos escrúpulos para vulnerar la normativa foral valenciana. Tras pasar la prueba en este asunto, se podía esperar que los resultados en otros campos serían satisfactorios. Don Francisco de Moncada pronto comprendió la imposibilidad de dar una solución global a la cuestión de la criminalidad debido a su angustiosa penuria de medios. Era necesario adoptar una táctica más realista. De esta forma, concentró sus recursos y energías en unos

pocos aspectos para después ir ampliando la lista de objetivos a la par que arbitraba los métodos para cubrir la creciente necesidad de medios.

En materia de control sanitario y abastecimiento alimenticio el lugarteniente general actuó como cualquier gobierno de Antiguo Régimen, siempre preocupado por la posibilidad de una crisis de subsistencia o una mortal epidemia. Estos peligros, además de las pérdidas humanas y materiales que acarreaban, podían suponer que las masas populares cuestionasen la estructura político-social vigente. En el campo sanitario Don Francisco de Moncada se vio favorecido por la fortuna. Los virus no mostraron una especial predilección por venir a nuestras tierras, aunque no por ello se descuidó la vigilancia de puertos y enclaves fronterizos. En el tema del abastecimiento las circunstancias diferían sensiblemente. La década de los 80 comenzó con cosechas irregulares, agravándose el tradicional déficit de productos alimenticios. La política virreinal estuvo marcada por el interés permanente de asegurar el abastecimiento de la ciudad de Valencia y por un apoyo más circunstancial a otros núcleos de población.

El tercer frente de actuación era la cuestión morisca. El objetivo básico era mantener estable a esta importante minoría. Conociendo el virrey la imposibilidad de la monarquía de llevar a la práctica la solución final (la expulsión), la única opción era convencer a la sociedad valenciana de que nada iba a cambiar. De esta forma se pretendía disipar el espíritu agresivo de algunos grupos de cristianos viejos y el miedo a una inminente expulsión de los moriscos. Sin embargo, una minoría de cristianos nuevos prefirió seguir por el camino de la delincuencia, bien como bandoleros, bien como "quintacolumnistas" e, incluso, huyendo del reino. Contra ellos fue lanzada una campaña represiva paralela a la de la criminalidad en general, o sea, con medios e intensidad creciente.

En la vida municipal el comportamiento de la máxima autoridad regnícola estuvo presidido por el interés por evitar que las oligarquías locales actuaran a su antojo, en detrimento de los intereses reales. Los mecanismos de intervención más utilizados serían el control de la provisión de cargos, el aprovechamiento de las pugnas entre facciones locales e, incluso, el enfrentamiento directo con las oligarquías locales. Don Francisco de Moncada no dudó en intervenir en municipios sujetos a la jurisdicción de nobles si alguna disposición de éstos afectaba a los privilegios reales. Por supuesto, el lugarteniente general reconocía la imposibilidad de un control exhaustivo de todos los municipios del reino. Carecía de la poderosa burocracia que requería este objetivo maximalista. "Simplemente" se trataba de acostumar a los grupos políticos locales a las injerencias de las fuerzas reales y a plegarse a sus órdenes.

El último punto en la nómina de principales preocupaciones del virrey era la posible agresión de potencias enemigas. El reino presentaba un frente extraordinariamente vulnerable: el litoral mediterráneo, sometido a los ata-

ques de las escuadras turcas o de sus satélites norteafricanos. Para organizar la defensa, el lugarteniente general contó con un notable espíritu colaborador por parte de los habitantes del reino, muy preocupados por los asaltos anfibios islámicos. Este apoyo se tradujo en poder disponer de unos recursos materiales y humanos muy superiores a los empleados en los otros campos de actuación virreinal. Sin embargo, esta "entente" a la hora de proporcionar medios se convirtió en controversia en el momento de decidir su utilización. La concepción estratégica del virrey ponía el acento en el elemento humano y su equipamiento bélico frente a las fortificaciones que exigía el reino. Así, mientras el lugarteniente general se esforzaba en crear una coherente estructura regnícola de milicias locales, con efectivos mayores y más preparados, apenas realizaba alguna fortificación de consideración. No resulta extraño que el dinero concedido por los Estamentos para la fortificación de la costa fuese destinado al pago de tropas enviadas desde Castilla por Felipe II. Estas fuerzas, estacionadas con el pretexto de asegurar la defensa del reino, estarían destinadas, fundamentalmente, al control de esta pieza de la Monarquía Hispánica.

A la hora de realizar el balance, es difícil establecer conclusiones, ya que queda por estudiar la mayor parte del virreinato. En general, los resultados fueron favorables. Ningún problema fue resuelto de forma estructural, pero ya no se agravaría o, por lo menos, entraría en vías de situarse en niveles más moderados. El reino se vio libre del azote de la peste y del hambre, la minoría morisca se mantuvo relativamente tranquila, la vida política de los núcleos de población discurrió dentro de los cauces de la normalidad y los ataques navales de enemigos de la monarquía se limitaron a una serie de golpes de mano, modestos en medios y objetivos. El problema de la criminalidad siguió siendo una herida abierta como demostraría la publicación de la polémica pragmática de 1586. Sin embargo, este documento legal no es un acto aislado sino que es el punto final de una ofensiva que comienza a finales de 1583 y principios de 1584. Así pues, si el balance de la política virreinal contra la criminalidad se aplazase a 1587 ó 1588, el veredicto sería mucho más favorable.

Ahora bien, para hacer el balance de la actuación de los agentes monárquicos durante el periodo, no podemos limitarnos a la línea de pacificación. Como se ha indicado anteriormente, este "ingrediente" se aderezaba con otro "condimento": el fortalecimiento regio. En este campo se consiguió un doble logro. En primer lugar, se obtuvo una serie de ventajas que, aunque fuesen coyunturales, no dejaban de ser útiles, tanto por el beneficio material que suponían como por el establecimiento de una jurisprudencia favorable a la prerrogativa regia. En segundo término, permitió constatar el grado de permisividad de los grupos estamentales respecto a la ofensiva monárquica. De esta forma se adquirió una experiencia que permitió al príncipe saber hasta qué punto podía tensar las relaciones rey-reino sin pro-

vocar la ruptura. A tenor de las pruebas, la monarquía pudo comprobar que el punto de ebullición de la clase política valenciana era elevado.

En general, la historiografía comparte esta idea de eficacia en la política virreinal, pero también muestra su consenso en catalogarla de “anti-foral”. Para la posteridad, el marqués de Aytona se ha ganado la fama de político inflexible, capaz de las medidas más duras y contrarias al ordenamiento constitucional valenciano. Sin embargo, esta visión puede ser demasiado simplista, ya que hay que considerar quién era el responsable último de estas órdenes, quiénes eran los que presentaban quejas, qué medios existían para llevar a cabo las distintas disposiciones y, sobre todo, cuáles eran las circunstancias con que se enfrentó el virrey.

A modo de resumen, y siempre teniendo en cuenta la necesidad de contar con las conclusiones de la futura tesis doctoral, es posible afirmar que el reino de Valencia del siglo XVII, estable y fiel a la monarquía a pesar de sus problemas, se fraguó, en parte, en las décadas finales del XVI.